

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3262 *Resolución de 25 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 214, de 3 de septiembre de 2020, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos y su rectificación se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81, de 5 de abril de 2017, y número 39, de 15 de febrero de 2018, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 25 de febrero de 2021.–El Concejal de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.